

# El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie

Ángel J. Sáez Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza / IECG

Recibido: 14 de diciembre de 2025 / Revisado: 15 de diciembre de 2025 / Aceptado: 19 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Este artículo analiza el proceso de diseño, construcción y evolución histórica del castillo de Sabinillas o de Manilva, conocido desde fechas recientes como de la Duquesa.

Se encuentra emplazado en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar, en las inmediaciones de la torre almenara de la Duquesa, zona en la que enlazan los sistemas defensivos costeros de la Edad Moderna pertenecientes a los reinos de Granada y de Andalucía. Edificado conforme a un modelo base para las costas de Almería, Granada y Málaga, ha mostrado, desde los primeros años de su existencia, la problemática estructural de su cimentación en un suelo arenoso que lo dejó tempranamente inoperante. Se estudian su diseño y ejecución, concluyéndose en la referida deficiencia estructural que presenta.

**Palabras clave:** fuerte costero, artillería de costa, asiento diferencial, fuerte de nuevo modelo.

## ABSTRACT

This article analyses the design, construction and historical evolution of Sabinillas Castle, also known as Manilva Castle, which has recently been renamed Duquesa Castle.

It is located at the eastern mouth of the Strait of Gibraltar, near the Duquesa watchtower, an area where the coastal defence systems of the Modern Age belonging to the kingdoms of Granada and Andalusia meet. Built according to a basic model for the coasts of Almería, Granada and Málaga, from the early years of its existence it has suffered from structural problems due to its foundations being laid on sandy soil, which rendered it inoperable at an early stage. Its design and construction are studied, concluding that it does indeed suffer from the aforementioned structural deficiency.

**Keywords:** coastal fort, coastal artillery, differential seating, new model fort.

## 1. EL CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DE LA FORTIFICACIÓN

El recientemente denominado castillo de la Duquesa, es una obra defensiva aislada, que destaca por su situación estratégica sobre la amplia playa arenosa que debía quedar controlada por sus cañones. En la actualidad, se encuentra en uso al alojar algunas oficinas municipales y diversas instalaciones culturales. La fortaleza data de la segunda mitad del siglo XVIII y, a pesar de haber sido objeto de varias actuaciones restauradoras recientes, sigue presentando problemas estructurales que, como quedará demostrado en estas páginas, aparecieron en fechas muy cercanas a las de su construcción.

El fuerte o castillo de Sabinillas, Manilva o de la Duquesa, que de todas estas formas ha sido citado, se encuentra en un entorno idéntico a los tramos costeros inmediatos de la costa malagueña hacia el norte y del Campo de Gibraltar hacia el sur: amplias playas fuertemente batidas por el viento de levante que dan paso, sin apenas solución de continuidad, a la cadena de sierras interiores, localizadas muy próximas al litoral. El fuerte, como lo mencionaremos en ocasiones, batía el amplio fondeadero de este sector, enlazando con el sistema defensivo costero que se extiende hacia el sur.

Manilva es una población costera situada en el límite occidental de la provincia de Málaga, lindando con la de Cádiz. Dispone de siete km



Lámina 1. Vista general del Castillo de la Duquesa y su entorno inmediato en 2025. Imagen de Yamur, S.L.

de playas arenosas, que conducen a un paisaje muy regular formado por suaves y fértiles lomas, donde abunda el matorral mediterráneo. Diversas vaguadas y valles delimitan las elevaciones para acoger pequeños cursos de agua, localizándose esta edificación entre los arroyos del Estanquillo (que desemboca a 150 m al sur) y de la Peñuela (que lo hace 900 m al norte), en el seno de la barriada de pescadores del castillo de la Duquesa, 2 km al sur del enclave litoral de San Luis de Sabinillas.

Sus orígenes se remontan a la creación, en 1530 y al amparo de Casares, del cortijo del Hondón o de Manilva, como fórmula de ocupación de los terrenos más cercanos a la costa, siempre despoblados por el temor a la piratería norteafricana. Para que pudiera llevarse

a efecto, fueron concedidos por el duque de Cádiz numerosos solares a medio centenar de vecinos provenientes de Casares para repoblar la zona costera.

En adelante, el poblamiento del que habría de ser el término de Manilva se basó en el cultivo de caña de azúcar, las instalaciones industriales a él vinculadas y los viñedos, lo que condujo a la segregación definitiva de la villa de Casares, que tuvo lugar el 26 de octubre de 1796, mediante concesión del Real Privilegio de Villazgo a Manilva. Entre aquellas instalaciones, el conde de Casares<sup>1</sup> hizo construir dos ingenios hidráulicos de azúcar, conservándose en la actualidad el llamado Ingenio Chico, en las inmediaciones del Molino del Duque.

1 El territorio litoral de Manilva (como la villa de Casares y sus restantes pedanías) pasó a manos del duque de Cádiz en 1485 bajo la fórmula de señorío, tras la conquista de Casares por las huestes bajo soberanía de Isabel I de Castilla. Rodrigo Ponce de León era duque de Cádiz desde el año anterior, por gracia de los Reyes Católicos, si bien ya ostentaba el marquesado de Cádiz por herencia materna. Una vez reintegrado el ducado a la Corona en 1492, el titular de los Ponce de León recibió, en compensación y en 1493, el ducado de Arcos (hasta entonces sólo condado) y el recién creado condado de Casares. El nuevo señorío de la casa de Arcos comprendía las poblaciones y lugares, además de Manilva, de Casares, Jubrique, Genalguacil, Benestepar, Benameda y Rotillas.

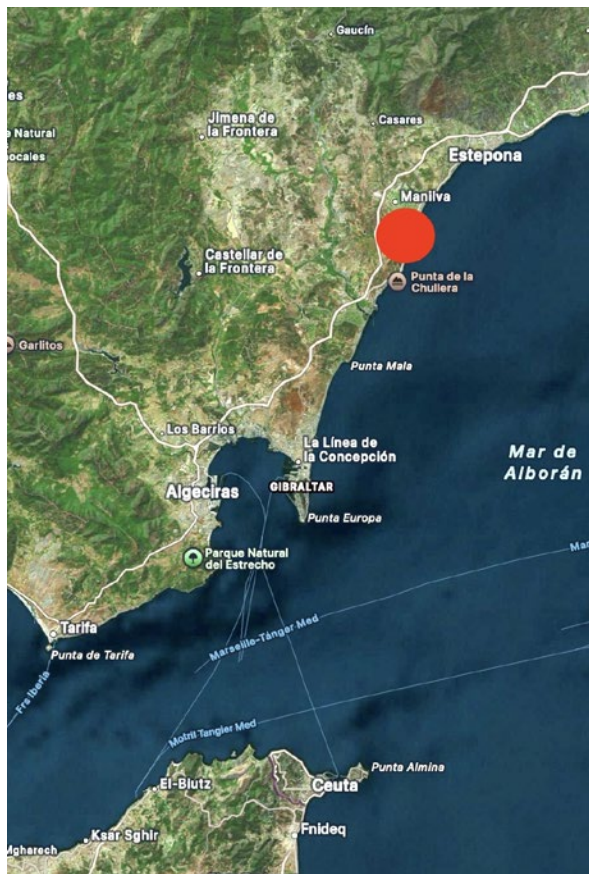


Lámina 2. Situación del castillo de Manilva en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar

En esta etapa histórica de conformación del escenario administrativo y poblacional del litoral, a lo largo de toda la Edad Moderna, la amenaza de los principales enemigos de la Monarquía Hispánica hizo de estas costas un territorio siempre incierto para la ocupación humana y el desarrollo de las actividades económicas habituales. Las torres almenaras del litoral solían avisar de la proximidad de embarcaciones de turcos, ingleses y holandeses, aunque, con frecuencia, se encontrasen sólo de paso y en busca de botines más jugosos que los que podían ofrecer éstas, por entonces, pobres tierras. Si bien no ocurría lo mismo con los berberiscos que, tan pobres como sus presuntas víctimas, golpeaban en los pocos lugares habitados del litoral del Estrecho y sus inmediaciones. Si bien no era extraño que los atacantes resultasen emboscados, cayendo como presas humanas que habrían de subastarse en mercados de la cristiandad.



Lámina 3. Torre de Arroyos Dulces o de la Duquesa en 2025, erigida entre 1497 y 1501. Restos del primer cuerpo macizo de la torre, que, como la cercana Torre del Duque, debió contar con un segundo cuerpo habitable y una azotea. Imagen de A. Sáez

## 2. UN FUERTE ARTILLERO EN LA EMBOCADURA ORIENTAL DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

### 2.1. La razón de ser de la fortaleza

Por lo común, las construcciones de carácter defensivo emplazadas en el entorno del estrecho de Gibraltar responden a amenazas, reales o imaginadas, llegadas por mar. En las templadas tierras de la Costa del Sol occidental, las razones son idénticas. Sólo podía darse ocupación permanente de tierras, desarrollo de actividades agroganaderas y mercantiles y su consecuente incremento poblacional en condiciones de mínima seguridad personal para los lugareños. La historia de siempre para las tierras de frontera, carácter propio de estas costas durante toda su historia.

Horacio Capel aludía a la fortaleza que nos ocupa en el contexto del

esfuerzo prolongado por defender una parte de la costa mediterránea española [...], durante cuatro siglos, que se inició inmediatamente después de culminar la conquista del Reino nazarí de Granada por los Reyes Católicos en 1492, y que se prolongó sin interrupción hasta que los cambios en el arte bélico durante los siglos XIX y XX convirtieron en inútiles los sistemas defensivos estáticos que hasta ese

momento habían dominado en la guerra (Capel, 2004: 17).

Este eminente humanista planteaba de manera lúcida la problemática que se mantenía aún vigente en el siglo XVIII, llegando sus efectos a principios de la centuria siguiente, fechas en que todavía se construían torres almenaras para combatirla en la costa norte del Estrecho.

Siendo preocupación generalizada, tanto entre los pobladores del Estrecho como en las altas instancias del Estado, el ingeniero general de los ejércitos españoles, el marqués de Verboom, dejó clara opinión al respecto en 1726:

[...] Manteniendo S. M. algunos Navíos de Guerra en aquel Puerto [de Algeciras], conseguiría sujetar el Estrecho, impidiendo el passo â cualquier Navío Enemigo y principalmente a los Moros que cruzan aquellos Mares haciendo muchas Presas, especialmente Olandesas y Amburguesas, pues, durante el Tiempo que estube en Ceuta, vi pasar muchas de ellas que trahían del Océano, sin los que pasarían de Noche. También se tendía limpia toda la Costa Occidental de otras Embarcaciones Corsarias de Berbería que continuamente la infestan, y que no solo impiden el Comercio de los Vasallos de S. M. sino es que apressan muchas Barcas y aun saltando en Tierra se llevan las familias de las Casas de Campo y hasta las Guardias de la Costa constituyendolos en una deplorable Esclavitud (Pardo, 1995: 62).

## 2.2. El castillo de Sabinillas o de Manilva en los sistemas defensivos andaluces del mediterráneo

Conviene hacer ahora dos precisiones terminológicas e historiográficas interesantes para hacer perfectamente comprensibles estas líneas:

- La precisión terminológica está referida al empleo de los términos batería, fuerte y castillo, que han sido aplicados por diferentes mandos militares a lo largo de los siglos XVIII y XIX, de manera absolutamente indiferente, a la

construcción defensiva que nos ocupa. Aparte de las mencionadas, hemos localizado sólo una cita como “cuartel”, datada en 1830 (Rodríguez de Berlanga, 1830: 92 vto.-94).

- La otra, es de carácter toponímico. Esta elegante fortaleza nunca se llamó de la Duquesa. Toda la documentación a ella referida la cita como castillo, batería, fuerte o cuartel de Sabinillas, Savenillas, Sabinilla, Savinilla, Manilba o Manilva. La extraordinaria obra de Gil Albarracín, *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, es bien explícita al respecto (Gil Albarracín, 2004). Inclusive, en 1762, cuando se planificaba su construcción, Antonio María Bucarelli y Ursúa la denominó provisionalmente como “Batería cerca de la Sal” (Bucarelli y Ursúa, 1762). Esta designación accidental se realizó en referencia a la cercana Torre de la Sal o del Salto de la Mora, en Casares, ordenada construir en 1528.

Este tipo de fortalezas cumplían tareas, siendo las más destacadas las siguientes:

[...] defensa del litoral, resguardando bajo el alcance de sus cañones los fondeaderos ante los que se levanta; vigilancia fiscal y protección ante desembarcos, con las fuerzas de caballería que alojan; puntos fuertes diseminados por el litoral que, por la acción combinada de su dotación de infantería y artillería, obliga a cualquier fuerza invasora a entretenerse en la eliminación de bolsas de resistencia que, dejadas en su retaguardia, podrían comprometer una acción de reembarque (Sáez, 2003: 374).

Esta fortaleza se localiza en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar, en las inmediaciones de la torre almenara de la Duquesa, zona en la que enlazan los sistemas defensivos costeros de la Edad Moderna pertenecientes a los reinos de Granada y de Andalucía. El litoral oriental andaluz, desde tierras de Almería, fue fortificado con construcciones de esta tipología fundamentalmente, a finales del siglo XVIII, continuando por el norte con el sistema de



Lámina 4. Torre de la Sal o del Salto de la Mora, en Casares (2018). Fue mandada construir en 1528 para potenciar el poblamiento del litoral. Imagen de A. Sáez

fuertes costeros de artillería que se había dispuesto, hacia mediados de siglo, en la bahía de Algeciras para enfrentar la ocupación británica del peñón de Gibraltar.

Este último sistema estaba conformado por castillos, fuertes, casas-fuerte, torres de vigía y avisos y baterías provisionales, respaldadas por

las tropas de guarnición en sus poblaciones, acantonadas en cuarteles, además de los cuerpos de guardia distribuidos por toda su geografía. Estaba centrado en la Línea de Contravalación de Gibraltar, que cerraba el istmo para evitar una acción inglesa sobre las posiciones estáticas españolas, quedaba guarnecido en sus extremos

<i>PARTIDO DE ESTEPONA</i>	
<i>Obras útiles existentes:</i>	Castillo de San Luis de Estepona. Castillo de la Sabinilla.
<i>Obras inútiles:</i>	Batería de Monterroso.
<i>Obras de nueva planta:</i>	Una batería casamatada de 3 <sup>er</sup> orden sobre la Punta llamada de las Peñas de Pacheco, al Este de Estepona. Una batería casamatada de 3 <sup>er</sup> orden sobre la Punta llamada de las Peñas, hacia el Oeste de la misma Villa.

Lámina 5. Las denominaciones más habituales de nuestra fortaleza, en la documentación histórica, son las de Sabinillas y Manilva, en sus diferentes grafías (Herrera, 1857)

este y oeste por el castillo de Manilva y el fuerte de El Tolmo, respectivamente, si bien ninguno de estos dos participaba de la cobertura prestada por otras posiciones más cercanas. De este modo, la fortaleza que nos ocupa batía el amplio fondeadero de este sector del litoral de levante, enlazando con el sistema defensivo costero que se extendía hacia el sur.

### 2.3. El nuevo modelo para la defensa costera del reino de Granada

Fue edificado conforme a un modelo base, trazado por José Crame para las costas de Almería, Granada y Málaga. Se trata de un versátil proyecto de arquitectura en serie, para el cual desarrolló cuatro tipos de edificios: baterías para cuatro cañones, torres para dos cañones, atalayas y casas fuertes para caballería. Eran diseños genéricos, adaptables a los distintos emplazamientos en que se habían de construir, que incorporaban los avances fundamentales alcanzados durante la Edad Moderna por la ingeniería militar abaluartada europea, especialmente por Vauban y sus discípulos en Francia y por Fernández de Medrano y los suyos en los Países Bajos.

A mediados del siglo XVIII, el ingeniero director de la costa del Reino de Granada, el

citado brigadier José Crame fue el encargado de ejecutar un ambicioso plan de fortificaciones que partía del informe elaborado al efecto, en 1762, por Antonio María Bucarelli y Ursúa. Este veterano militar sevillano, hijo del marqués de Villahermoso, siendo ya mariscal de campo, recibió del Secretario de Estado Ricardo Wall orden para el reconocimiento de la costa de Granada y Murcia, señalando el estado de sus fortificaciones y las necesidades que presentasen (San Lorenzo del Escorial, 9-XI-1761).

En agosto de 1764 fue promulgado por el Monarca el *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada*, que supuso un plan de fortificación de la costa y redespigue de las tropas y recursos disponibles que, junto a la firma de Tratados de Paz y Comercio con los poderes norteafricanos, resultaron decisivos para acabar con el problema secular del Mediterráneo español durante la Edad Moderna: la piratería islámica (Gil Albarracín, 2004: 56).

Mediante el referido *Reglamento*, el territorio costero de Granada quedó organizado en diez mandos, entre los que se distribuyeron 113 fortificaciones, unas existentes y otras nuevas, entre torres, casas fuertes, baterías y castillos.

Para el caso que nos ocupa en la costa de Sabinillas, disponemos de un proyecto

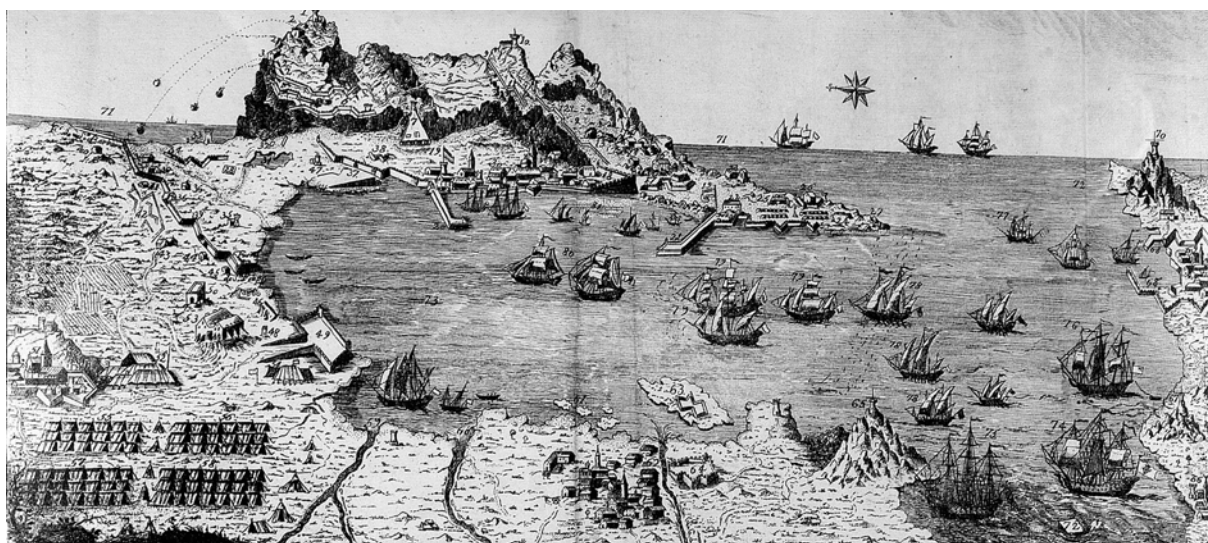


Lámina 6. *Perspectiva de Gibraltar*. Grabado del Gran Asedio a Gibraltar (1779-1783), en el que se reconocen algunos de los fuertes costeros del sistema de Verboom, como los de Punta Mala (49), Isla Verde (63) o Línea de Contravalación (39). Doct° LN2Q2799. Museo Naval (Madrid)

de batería para cuatro cañones, fechado en Málaga, el 20 de marzo de 1765, que incluye su diseño y una relación de cálculos en la que se enumeran y evalúan las partes del edificio, expresadas en toesas, su volumen y costo, las excavaciones, terraplenes, mampostería sillería, ladrillos, bóvedas y revestimientos; así como la carpintería de puertas, ventanas, rastrillo, puente levadizo y barandas de las escaleras para subir a las cubiertas, etc. Incluida fuente de mármol del centro del patio, común para todas las fortalezas de este tipo y que también estaba previsto construir en Manilva, si bien se proyectó su sustitución, en aquellos parajes que no dispusieran de manantial, por un pozo con pila. Los materiales habían de ser de la mejor calidad y convenientemente manipulados.

La suma de las distintas partidas alcanzaba los 194.842 reales de vellón y 26 maravedís, que se redondeó a 200.000 reales de vellón para hacer frente a los imprevistos que pudieran surgir. Los documentos fueron remitidos en abril y agosto de 1765, incluyendo los de las torres para dos cañones que firmaba el mismo ingeniero Crame (Gil Albarracín, 2004: 56-47).

Responde este castillo al esquema básico desarrollado en los fuertes costeros que se levantan en este marco geográfico a lo largo del siglo XVIII. Son obras muy depuradas en su diseño, bien aprovechadas, y, sobre todo, de alto valor disuasorio ante acciones enemigas en la retaguardia de las posiciones de Gibraltar. La fortaleza se yergue sobre muros ataludados al exterior en los que se abren aspilleras para

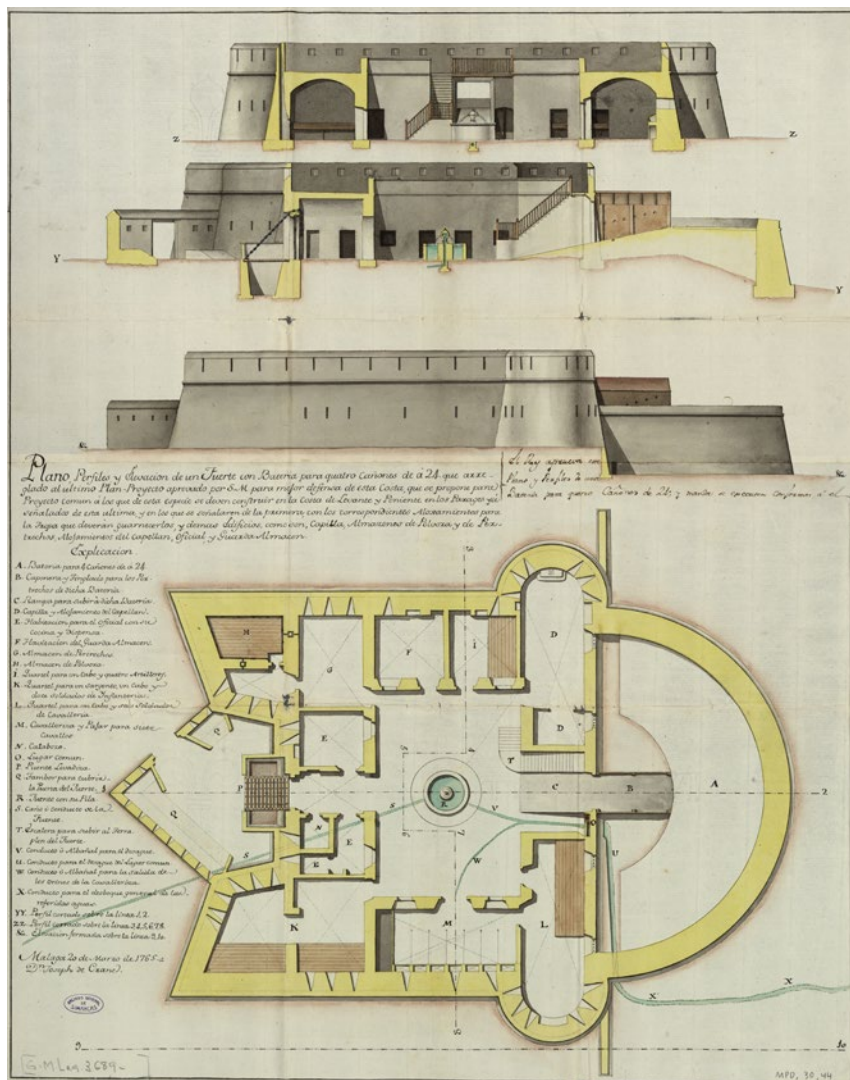


Lámina 7. Proyecto de Batería a construir en la costa del Reino de Granada. AGS, M.P.D., XXX-44, por José de Crame (Málaga, 20 de marzo de 1765), aplicado al Castillo de la Duquesa (Manilva). Detalle

fusileros. Todas las dependencias interiores se organizan alrededor de un patio de armas y se cubren con amplias terrazas practicables sobre todas sus crujías. El polvorín ocupa siempre un espacio protegido con especial cuidado contra los impactos de proyectiles navales.

La obra data de 1768, habiendo quedado concluida en el mes de enero de ese año. Fue costeadada por el proponente Francisco Paulino o Paulín, comerciante en la ciudad de Sevilla, quien recibió de Carlos III, como recompensa, la merced y retribución del mando de una compañía de caballería (De Conca, 1767). La Relación de 1764 menciona, no obstante, los dos grados de capitán de caballería que se habrían de adjudicar como pago por la construcción de la nueva batería, correspondientes a Francisco Paulín y Ramón Ayans. Los proponentes eran individuos de la sociedad civil con capacidad económica suficiente como para promover estas obras, a cambio de mercedes como las citadas.

Según Temboury, quien no cita sus fuentes, el proyecto de obras se debió al ingeniero Miguel del Castillo, siendo el maestro de obras José Vargas (Temboury Álvarez, 1975: 40-46).

Este interesantísimo fuerte artillero dispone de una batería sobre plataforma semicircular terraplenada a barbeta, capaz para cuatro cañones de a 24, las piezas de ordenanza de grueso calibre, establecida en su fachada marítima. Un patio central y rectangular organizaba el resto de las dependencias, al que se llegaba por una puerta con corredor, accesible después de un tambor aspillerado de la fachada en hornabeque orientada tierra adentro. En contra de la norma, en el centro del patio no se instaló la fuente o pozo preceptivos en el diseño general del fuerte. La puerta principal contaba con un pequeño foso con su puente levadizo. El castillo disponía de estancia para el oficial, junto al que se dispuso el calabozo, en el pasillo de entrada. En torno al patio estaban los cuarteles



Lámina 8. Vista general de la fortaleza desde el sur. Imagen de Yamur, S.L.

para artilleros, infantes y soldados de caballería, cuya estancia permitía el acceso directo a las caballerizas; la capilla y la sacristía; una habitación del guarda almacén y los almacenes de pertrechos y pólvora. Desde el mismo patio parte la rampa, convertida en tinglado de los pertrechos de artillería y, a su vez, en caponera para dominar un segundo foso dispuesto entre la edificación principal y la batería artillera. A la izquierda del desembarco de la rampa en la batería se encuentra una garita no contemplada por el diseño original. La rampa estaba flanqueada, en el mismo patio, por la escalera de acceso al terrado y las letrinas. El terrado se encuentra circundado por un pretil aspillero que incluye los torreones (Gil Albarracín, 1994).

#### 2.4. Patologías tempranas

Las obras del fuerte de Sabinillas, Savenillas, Sabinilla, Savinilla, Manilba o Manilva se desarrollaron entre 1765 (fecha en que el ingeniero Esteban Aymerick encontró marcados



Lámina 9. Grietas en el torreón septentrional de la fortaleza. Imagen de A. Sáez

en el terreno los puntos donde debía iniciar su edificación) y 1768. Sólo seis años después de su conclusión, el edificio presentaba algunas carencias constructivas, como las que denunciaba el ingeniero segundo Francisco Gózar, el 18 de agosto de 1774: “*La Batería de Manilba*: fue hecha por proponente para 4 cañones de a 24, está grieteada por algunas partes y a más necesita componer sus explanadas” (Gózar, 1774).

Mucho antes de la visita de inspección de Francisco Gózar, estando la obra en pleno desarrollo, en el año 1767, el ingeniero Jayme de Conca emitió un crítico informe sobre la misma, de cuyo contenido podría colegirse que detectaba en fecha tan temprana esas mismas deficiencias:

[...] su obra se hace según orden de buena Arquitectura, excepto la mezcla que echan en lo interior de las paredes, cargada de mucha arena, ídem el ladrillo lo emplean sin amerarle con agua dulce, ídem de la cal está mal apagada, por haberla humedecido con poca agua, y mal reamasada, por lo que esta mezcla, pasando ocho o diez años, se va convirtiendo en polvo y suelta la ligazón con el ripio (De Crane, 1767).

No habían llegado a cumplirse los ocho años del plazo estimado por Jayme de Conca para que hubieran aparecido las mencionadas grietas en la nueva obra.

Todavía un año antes del citado parecer de Francisco Gózar, es decir, ya en 1773, Ramón de Nabas puso en evidencia los problemas estructurales que había advertido en su visita, resultado del asiento diferencial sufrido por el fuerte. Explicaba que, “a causa del empuje de las bóvedas, al hacer asiento la obra, se le hizo una abertura de no poca consideración, pues empieza desde lo superior del parapeto del Torreón de Levante hasta el enrase de los cimientos” (De Nabas, 1773: 362).

Justo diez años más tarde, la visita de Josef de Veciana concluyó que el fuerte necesitaba reparaciones de carpintería y albañilería que ascendían a 1.600 reales de vellón (De Veciana, 1783).



Lámina 10. Panorámica que muestra el hundimiento de la plataforma artillera, causando la inclinación de la garita. Imagen de P. Gurriarán

Problemáticas similares, de carácter estructural, presentaban también por aquellas fechas las baterías de Rodalquilar (Partido de Vera), Guardia Vieja (Partido de Adra), Carchuna (Partido de Motril) y Torremolinos (Partido de Málaga).

En la actualidad, el estado de conservación del castillo de Manilva se puede calificar de regular. Los principales problemas detectados consisten en la pérdida de aglomerante de las fábricas, la erosión de numerosas piezas de cantería, y por su mayor importancia, la aparición de grandes grietas de desarrollo vertical en algunos puntos de los muros perimetrales, de lo que dejaron constancia las visitas de inspección reseñadas al poco tiempo de haberse entregado la obra. A ello se une el problema estructural también advertido desde 1773, constatándose que la plataforma de la batería ha seguido asentándose paulatinamente

en el suelo arenoso, arruinado desde bien pronto la capacidad artillera del edificio.

### 3. CONCLUSIONES

La principal conclusión es la constatación de que los defectos estructurales de la fortaleza, detectados en fechas muy cercanas a las de su construcción, se han reiterado a lo largo del tiempo y se mantienen en la actualidad, teniendo aquellos informes del siglo XVIII una sorprendente actualidad, a pesar de las obras realizadas en ella. Éstas resolvieron, no obstante, las filtraciones de aguas de lluvia, que amenazaban la viabilidad de la edificación de no haberse intervenido en ellas.

La problemática actualmente detectada se centra, principalmente, en el hundimiento de la plataforma artillera a la barbata orientada al mar y en el agrietamiento vertical de los muros de sus dos torreones.



Lámina 11. Deterioro de paramentos y dintel. Imagen de P. Gurriarán



Lámina 12. Los problemas de humedades aparecen en todas las estancias que no han sido restauradas recientemente. Imagen de P. Gurriarán

En el estudio de la documentación citada, se ha constatado que la construcción de edificaciones militares defensivas a costa de proponentes fue muy frecuente en la Edad Moderna en España. Para el caso de la Costa del Reino de Granada, nada menos que el 23,3% de las edificaciones contempladas en ella. Es decir, se han analizado 120 lugares, de los que 28 se debieron al patrocinio de individuos privados y no del Estado.

No resultaría objetivo establecer una correlación entre las necesidades de reparos detectadas en las obras citadas y la ejecución por esta fórmula de iniciativa privada a cambio de la concesión real de prebendas, como empleos de oficiales para familiares de los proponentes. No obstante, el caso del castillo de Manilva no deja de resultar, como mínimo, llamativo.

## 4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. Fuentes

- Bucarelli y Ursúa, A. M. (¿1762?). *Baterías y Torres que se deben construir en la Costa de Granada para su seguridad y el cálculo prudencial de lo que costará*. A.G.I. Indiferente General. Legajo 3.121, s/f (¿15 de febrero de 1762?).
- De Conca, Jayme (1767). *Relación de las Baterías, Torres, Hornabeques (llamadas Torres Reductos) y Atalaya que se han construido y se construyen en la Costa del Reino de Granada, en consecuencia del Real Reglamento de diez y ocho de Agosto de 1764*. A.G.S., G.M., Legajo 3.690, s.n. Puerto de Águilas, 31 de julio de 1767.
- De Crame, J. (1765). *Proyecto de Batería a construir en la costa del Reino de Granada*.

AGS, M.P.D., XXX-44. Málaga, 20 de marzo de 1765.

- De Crane, J. (1767). *Relación de los reparos precisos y más urgentes que, según el último reconocimiento necesitan las Atalayas, Torres, Castillos, Fuertes y demás Edificios Militares comprendidos en las 80 leguas de extensión de esta Costa, con expresión del aumento que necesitan algunos para que queden arreglados a la Tropa y Artillería que, según Real Reglamento de 18 de Agosto de 1764 ha de colocarse en ellos.* A.G.S., G.M., Legajo 3.421, s/n. Málaga, 18 de diciembre de 1767.
- De Nabas, R. (1773). A.G.S., G.M., Legajo 3.424. 26-12-1773.
- De Veciana (1783). *Relación de las obras y reparos que deben ejecutarse en los Castillos, Torres y Atalayas de la Costa del Reino de Granada.* A.G.S., G.M., Legajo 3.429. Costa de Granada, 11 de diciembre de 1783.
- Gózar, F. (1774). *Relación General de las Atalayas, Torres, Baterías y demás Puestos fortificados de la Costa de este Reino, en que se expresan los que se hallan reparados y en disposición de recibir la Artillería de su dotación, los que necesitan de reparos para igual fin y los que deben construirse de nuevo, todos según el Reglamento y Resoluciones de Su Majestad.* A.G.S., G.M., Legajo 3.424, s/n. Málaga, 18 de agosto de 1774.
- Herrera García, J. (1857). *Memoria descriptiva militar sobre la topografía, defensa y observación marítima de la Costa del Reino de Granada por el mariscal de Campo, coronel de Ingenieros don José Herrera García, jefe de la comisión encargada de los proyectos de líneas de defensa y de Telégrafos en el litoral de la Península.* I.H.C.M., C.G.D., Legajo 5-5-12-2. 15 de marzo de 1857.
- Rodríguez de Berlanga, M. (1830). *Breve descripción de las fortificaciones y torres de la Costa de los once partidos de este Reino, de la clase, posición, figura y objeto de aquellas, sus ventajas y nulidades, formada por resultado de la visita de Ordenanza que acaba de practicarse.* I.H.C.M., C.G.D., Legajo 4-5-2-11. Granada, 24 de marzo de 1830.

## 4.2. Bibliografía

- Capel Sáez, H. (2004). Prólogo en Gil Albarracín, A. *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Gil Albarracín, A. (1994). *La batería de San Felipe de los Escullos en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Gil Albarracín, A. (2004). *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Pardo González, J. C. (1995). *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, Vol. 6.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2003). “El Campo de Gibraltar tras el Gran Asedio. Estado de su defensa en 1796”. VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar de la Frontera-2002). *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29). Algeciras.
- Temboursy Álvarez, J. (1975). *Torres almenaras. (Costa Occidental)*. Madrid.

---

### Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección I del IECG

### Pedro Gurriarán Daza

Doctor arquitecto. CEO de Yamur S.L. Consejero de Número de la Sección I del IECG

---

### Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza / IECG. “El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. XX-XX.

---